

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Programa de capacitación de productores/as agropecuarios/as de las cadenas de granos andinos para superar puntos críticos en eslabones de transformación- Planta de procesos de productos de panificación” en el marco del Programa Crecer Rural

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene 41 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

La iniciativa del programa surge de las demandas de mujeres y hombres integrantes de las organizaciones productivas, organizaciones sociales de base e instituciones locales con las que CEDEPAS Norte viene trabajando en las provincias y distritos de intervención. Fruto de esas intervenciones, se han logrado resultados satisfactorios en el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, en base a la asociatividad, la articulación comercial y la innovación tecnológica, y a la defensa de los derechos de las mujeres; resultados que es necesario consolidar y continuar profundizando en los avances.

A inicios de 2024 CEDEPAS Norte empieza la ejecución del Programa Crecer Rural: **“Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La**

Libertad”, el cual busca impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el programa trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

El programa trabajará con 1130 hombres y 1.067 mujeres, de las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán distribuidos/as en 14 distritos y 101 caseríos.

Esta consultoría responde al cumplimiento del resultado R.1.1: Productores/as rurales y empresas asociativas de las cadenas de valor de derivados lácteos, granos andinos y cuyes mejoran su productividad y la calidad de sus productos, aplicando prácticas de producción y transformación regenerativa y el uso eficiente de los recursos naturales, 1.1.2. Programa de capacitación de productores/as agropecuarios/as de las cadenas de granos andinos, lácteos y cuyes, para superar puntos críticos en eslabones de producción y transformación incorporando técnicas de agricultura y ganadería regenerativas

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Brindar capacitación a productoras y productores de granos andinos para la transformación de productos de panadería, en: 1. Uso de equipos para procesamiento, 2. Buenas prácticas de manufactura y Procedimiento operativos estandarizados de saneamiento (POES), 3. Elaboración de productos a base de granos andinos (Bebida de tarwi, bebida de quinua y pudín de granos andinos), 4. Productos diversificados en panificación (Panetón, galleta, pasteles y crissinos), 5. Productos diversificados en panificación (diversidad de panes y biscochos), 6. Empaque, rotulado, almacenamiento y traslado de productos, 7. Registro de producción y costos, 8. Rastreabilidad de productos y registro sanitario, en la

cooperativa agraria ecológica Markahuamachuco ubicada en la provincia de Sánchez Carrión.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

Las principales actividades a realizar son:

1. Capacitación en el uso de equipos para procesamiento de granos andinos:
 - Brindar formación teórica y práctica sobre el funcionamiento, mantenimiento preventivo y buenas prácticas de uso de los equipos (molinos, licuadoras, hornos, amasadoras, etc.).
2. Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES):
 - Trabajar en normas de higiene, control de contaminantes, limpieza y desinfección de ambientes, utensilios y equipos, según normativa sanitaria vigente.
3. Elaboración de productos a base de granos andinos (Bebida de Tarwi, bebida de quinua, pudín de granos andinos)
 - Guiar procesos de transformación para bebidas de tarwi y quinua, y elaboración de pudín de granos andinos, aplicando métodos estandarizados.
4. Desarrollo de productos diversificados en panificación 1 :
 - Conducir sesiones prácticas para elaborar panetones, galletas, pasteles, crissinos, panes y bizcochos, promoviendo la innovación en recetas con ingredientes locales.
5. Desarrollo de productos diversificados en panificación 2 :
 - Conducir sesiones prácticas para elaborar diversos panes, biscochos, rosquitas, entre otros, promoviendo la innovación en recetas con ingredientes locales.
6. Capacitación en empaque, rotulado, almacenamiento y traslado de productos:
 - Explicar y aplicar criterios técnicos para el correcto envasado, etiquetado y conservación de productos terminados, considerando requisitos de comercialización e inocuidad.
7. Registro de producción y costos de producción:
 - Enseñar el uso de formatos de registro de lotes de producción y trazabilidad, con énfasis en el control de insumos, fechas, cantidades, operadores/as, entre otros datos clave. En esta capacitación debe incluir costos de producción; así como calcular su precio de venta
 - Rastreabilidad de productos y registro sanitario Orientación para el registro sanitario:

- Brindar pautas sobre los requisitos documentarios, procedimientos y criterios técnicos necesarios para gestionar el registro sanitario de los productos desarrollados.

Los 8 módulos de capacitación planteados en la siguiente consultoría tendrán una duración de 8 horas; el consultor tendrá que entregar material didáctico para ser distribuidos a las y los participantes.

5. ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará en la provincia de Sánchez Carrión, debiendo desplazarse al caserío Cahuadan en donde desempeñan sus labores en la panadería de la Cooperativa Agraria Ecológica Markahuamachuco. Se formará a 10 mujeres procesadoras de la panadería.

PROVINCIA	DISTRITO	CASERÍO	EMPRESA ASOCIATIVA
Sánchez Carrión	Huamachuco	Cahuadan	Cooperativa agraria ecológica Markahuamachuco

6. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Descripción del producto.	Plazo de entrega	Medio de verificación.
PRODUCTO 1: Plan de trabajo para realizar 8 capacitaciones.	Al 10 de julio del 2025	Documento de plan de trabajo.
PRODUCTO 2: Informe de las capacitaciones: • Uso de equipos para procesamiento • Buenas prácticas de manufactura y Procedimiento operativos estandarizados de saneamiento (POES)	Al 30 de agosto 2025	Informe de capacitaciones, documento pdf, incluye lista de participantes de capacitación y registro fotográfico

• Elaboración de productos a base de granos andinos (Bebida de tarwi, bebida de quinua y pudín de granos andinos). • Productos diversificados en panificación I y II,		
PRODUCTO 3: Informe de capacitación en: • Empaque, rotulado, almacenamiento y traslado de productos. • Registro de producción y costos de producción. • Rastreabilidad de productos y registro sanitario.	Al 30 de octubre del 2025	Informe de capacitaciones, documento pdf, incluye lista de participantes de capacitación y registro fotográfico - Informe Final con conclusiones y recomendaciones

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del programa Crecer Rural; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

7. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 03 meses y 10 días calendarios a partir de la firma de contrato.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículo vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

a- Propuesta técnica

El consultor presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma y metodología, para abordar el desarrollo de la consultoría.

10. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

10.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

10.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

10.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

11. PERFIL REQUERIDO

- Profesionales en carrera de ingeniería agroindustrial e industrias alimentarias.
- Con experiencia de trabajo en capacitación para adultos,
- Con conocimiento y experiencia en elaboración de productos de panificación y bebidas.
- Tener experiencia mínima de 1 año en trabajos de panadería
- Manejar las prácticas de manufactura.
- Conocer sobre gestión de producción, control de calidad en panadería.
- Conocer sobre manejo de registros y costos de producción de productos de panadería.
- Conocimiento en procesos de registro de sanitario, registro de marca, empaques y promoción de productos.

10. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

- Adjuntar CV, propuesta técnica y económica.

- Indicar expectativas salariales. Envío de CV, hasta el viernes 25 de julio 2025 al correo elizarraga@cedepas.org.pe colocando en asunto:
Convocatoria Planta de procesos de productos de panificación.

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.